

Sunchales, 13 de marzo de 2006.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 3 9 4 / 2 0 0 6

VISTO:

El inicio de obras de construcción del puente vehicular sobre el curso del Canal Sur en su intersección con Avda. Sarmiento, y;

CONSIDERANDO:

Que según [Ordenanza N° 1301/00](#) y [1624/05](#), el Departamento Ejecutivo Municipal debía realizar las gestiones necesarias ante la Dirección de Hidráulica de la Provincia para obtener la autorización y proyecto técnico para la ejecución de la obra de referencia;

Que los Canales Sur y Norte que atraviesan la ciudad están bajo la jurisdicción de la Dirección de Hidráulica de la Provincia y, por ende, cualquier obra que se realice en esos ámbitos debe contar con la correspondiente autorización y supervisión del organismo mencionado, mediante la firma de Convenio entre las partes intervinientes;

Que, a la fecha, este Cuerpo no cuenta con ningún tipo de información sobre la obtención de la autorización del ente provincial, las características técnicas de la obra, empresa constructora, montos afectados, origen de los mismos;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 3 9 4 / 2 0 0 6

El Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría correspondiente,

eleve a este Cuerpo la siguiente información con la documentación que avale la misma:

- a)** Convenio celebrado con la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Santa Fe y autorización para el inicio de la construcción del Puente Vehicular sobre Canal Sur en su intersección con Avda. Sarmiento.-
- b)** Proyecto Técnico que contenga la memoria descriptiva de la obra.-
- c)** Monto de obra.-
- d)** Empresa Constructora.-
- e)** Origen de los recursos económicos con los que se financiará la ejecución de la obra.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de marzo del año dos mil seis.-